

Movimientos sociales y participación ciudadana: Las tecnologías de información y comunicación herramientas de inclusión en Latinoamérica y el Caribe¹

Estelio José Angulo², Marilú Acurero Luzardo³, Mireya Salas González⁴

Resumen

Los movimientos sociales constituyen en el mundo globalizado, las fuerzas clave del cambio social como instancias aglutinadoras de participación ciudadana, donde las demandas ciudadanas, han dinamizado a la sociedad civil en la promoción de sus derechos e intereses mediante la incursión de nuevos movimientos y organizaciones sociales. En este sentido, la participación ciudadana es ampliamente utilizada por diversos agentes sociales, como manifestación de la diversidad de usos y abusos que conllevan a la ambigüedad e imprecisión del concepto, dificultando la identificación del fenómeno, para luego plantear alternativas fundamentadas en la contribución a un proceso real democratizador de la sociedad. Con el estudio se pretende establecer la relación entre los movimientos sociales, la partici-

1 El presente estudio forma parte de los resultados del proyecto de investigación "Movimientos Sociales y Participación Ciudadana", inscrito en el Centro de Investigación, Sociales, Económicos y Políticos (CEISEP) de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB)

2 Postdoctorados en Gerencia para la Educación Superior; Gerencia en las Organizaciones; Estado, Políticas Públicas y Paz Social. Doctor en Ciencias de la Educación. MSc. Docencia para Educación Superior. Master of Arts, Teorías y Políticas Educativas. Sociólogo. Docente investigador. Línea de Investigación: Ciencias Sociales. Gestión de Participación ciudadana (CEISEP- UNERMB) Correo electrónico: estelioangulo1849@gmail.com

3 Dra. en Ciencias Gerenciales. Magister Scientiarum en Gerencia Financiera. Ingeniera de Sistemas en Investigación de Operaciones. Docente Investigadora de la Corporación Universitaria "Antonio José de Sucre". Grupo de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería (GINTEING). Línea de Investigación Informática, Educación y Sociedad. Correo electrónico: mariluacurero@hotmail.com; marilu_acurero@corposucre.edu.co

4 Directora del Centro de Asesorías Educativas (CEASE). Investigadora adscrita al Centro de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas y Políticas (CEISEP-UNERMB). Doctora en Gerencia (Universidad Yacambú, Venezuela), Magíster en Admón. de la Educación Básica (UNERMB, Venezuela). Licenciada en Educación (UNERMB). Línea de investigación: Gestión de Participación ciudadana. Investigadora Nivel A2 PEII-ONCTI. Correo-e: mireyafine@gmail.com

pación ciudadana y la instrumentación del uso de las tecnologías como facilitadores de sus demandas en Latinoamérica y el Caribe como expresión, orientada al desarrollo e inclusión de la democracia participativa. El estudio se sustenta en Blanco (2010), Cilano, Córdova y Chaguaceda (2009), Cunill (1991), Gómez (1992), Núñez (2011), Silva y colaboradores (1998), entre otros. La metodología es documental, descriptiva, con diseño bibliográfico, no experimental transeccional, con la técnica de recopilación documental, basada en el sistema folder con un análisis hermenéutico de la información. Para finalizar, los movimientos sociales y la participación ciudadana se considerarán elementos integradores de las luchas de los ciudadanos, orientados a la solución de los problemas políticos sociales que confrontan las diferentes regiones, incorporando además las nuevas tecnologías que permitan al ciudadano tener conocimiento sobre las instituciones gubernamentales que darían respuesta a sus problemas.

Palabras clave: movimientos sociales, participación ciudadana y tecnología de la información y comunicación.

INTRODUCCIÓN

El papel protagónico que representan los movimientos sociales que se han constituido en Latinoamérica y el Caribe a partir del proceso de modernización experimentado en los países que la conforman, han sido receptores en los últimos cincuenta años de numerosos cambios en la estructura política social, vertida a través de la reflexión social que adquieren cotidianamente los ciudadanos, producto de la diversidad heterogénea que incluyen a los actores sociales en espacio de resistencia ante la profunda crisis que han vivido en la sociedad Latinoamericana y Caribeña. En este sentido, la caracterización de los movimientos sociales, con su evolución en el tiempo como grupos de sujetos privilegiados a los continuos cambios, hace considerable la vinculación entre la participación ciudadana y dichos movimientos sociales, siendo importante destacar la expresión diversa de los grupos sociales, quienes expresan los descontentos u exigencias, desplazados al mismo tiempo por la necesidad de respuestas auto gestionadas del Estado, como medios tradicionales de expresión pública.

La participación protagónica de todos los sectores sociales y en especial de aquellos que fueron tradicionalmente relegados, es la columna vertebral de la construcción del poder popular, a partir de la conformación de ellos sobre los movimientos sociales, donde se trata de fortalecer las condiciones políticas, sociales, económicas, organizativas, científicas, culturales para que la participación se ejerza plenamente desde cada uno de los espacios sociales, como capacidad de cuestionar las taras que como

sociedad arrastramos y de construir juntos una sociedad sin explotación, opresión ni exclusiones y en convivencia social y para la paz.

En este sentido, los movimientos sociales y la participación ciudadana estaría orientado a concebir un elemento importante en la conformación de sociedades basadas en Constituciones Políticas donde se promulguen el respeto a los derechos sociales de los ciudadanos tales como la equidad, inclusión y la convivencia, que apunte a una sociedad más igualitaria, inclusiva y de respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y que además contenga las dimensiones de un modelo social de desarrollo intensivo del conocimiento y la participación de todas y todos en la generación de tecnologías adecuadas, la apropiación social del conocimiento, la formación de una nueva ciudadanía.

Este llamado, representa un cuestionamiento profundo de los modelos de producción y consumo, actualmente hegemónicos, neoliberal, que es indispensable conocer en profundidad tanto como aprender a actuar en consecuencia, contribuyendo a desarrollar una clara conciencia social sobre la urgencia de producir los cambios hacia nuevos modelos de producción y consumo sustentables ambientalmente y en armonía con nuevos patrones culturales, que formarían parte de la revolución estructural necesaria en lo económico y lo político.

Todo ello, conlleva sustancialmente al desarrollo político social de los movimientos sociales, sustentado en el conocimiento de las relaciones entre el modelo social y político, las consecuencias ambientales, el concepto de ciencia y tecnología sustentable, a través de la realización de actividades comprometidas con la lucha socio-ecológica, el conocimiento del impacto social y ambiental de las decisiones profesionales y técnicas, en esta medida se hace necesaria la adecuación por parte de los Estados Latinoamericanos y Caribeños de la inclusión de las demandas que presentan los ciudadanos organizados en movimientos sociales y la participación ciudadana, dando respuesta a las exigencias de los mismos, mejorando la convivencia y la paz de la sociedad.

Además de las Constituciones Políticas, sería importante la consideración de las propuestas generadas por los centros de investigación de las instituciones de educación superior de Latinoamérica y el Caribe, (CLACSO), para dar respuesta a este tipo de inquietudes de la ciudadanía, sustentado en las premisas anteriormente enunciadas, equidad, inclusión, convivencia y paz. De esta forma sería conveniente la inclusión de algunas de las consideraciones y propuestas de organismos internacionales, tales como

La Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), en cuanto a estudios y propuestas relacionados con la necesidad del desarrollo en los países Latinoamericanos y Caribeños y la profundidad de la brecha de vulnerabilidad y países ricos y pobres.

Otro elemento fundamental del estudio está relacionado con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en cuanto que esta herramienta ha servido para mantener una estrecha relación entre los gobiernos y los ciudadanos en mantenerse informados de las funciones y responsabilidades que deben cumplir los primeros en función a sus gobernados, relación que implica la solución de petitorios, reclamo, quejas, búsquedas de soluciones e información de la problemática existentes en algunas comunidades, departamentos a nivel local (comunidades, corregimientos, alcaldías), donde los ciudadanos encuentran el vínculo con sus gobernantes a través de las herramientas tecnológicas, que le permitan el acceso a dar a conocer sus petitorios, ante las dependencias o funcionarios que puede dar solución, respuesta a sus demandas.

De esta manera podemos observar que las TIC son una opción importante para que los gobiernos y los gobernados en los países Latinoamericanos y Caribeños se actualicen particularmente en tener una conexión vinculante en la prestación de los servicios públicos que pueden ser demandados o gestionados por los integrantes de los movimientos sociales y de la participación ciudadana, permitiendo que el ciudadano se sienta tomado en cuenta en la solución de su problemática y por ende, sentirse incluido en la toma de decisiones por parte del Estado. Las TIC más relevantes, de uso común y de acceso a los ciudadanos en estas regiones son los teléfonos inteligentes, la radio, televisión, el correo electrónico, las diferentes redes sociales, entre otros.

Esto conlleva a una toma de conciencia y la implementación de nuevas políticas públicas direccionadas a la satisfacción de las necesidades básicas, a los miembros de todas las sociedades, particularmente a las poblaciones vulnerables en los países Latinoamericanos y Caribeños, ya que la problemática social no es exclusiva de un sector, pero se debe prestar mayor atención a aquellas que están en condiciones de mayor vulnerabilidad social, en donde en algunos de estos países el índice de pobreza extrema afecta aproximadamente a un 50% de la población. La conveniencia y necesidad de considerar las expresiones originadas en los movimientos sociales y de la participación ciudadana para que se tomen en cuenta sus demandas, las

TIC serían un elemento integrador de las políticas públicas y sus demandas.

A juicio de Gómez (1992), lo que parece caracterizar los enfoques más recientes es una concepción de los movimientos sociales menos centrada en una visión normativa de su rol transformador, al menos en el sentido de sujetos totalizadores, destinados a la misión histórica de promover cambios radicales. Se trata más bien de comprender las interacciones entre los movimientos sociales u los actores sociopolíticos, detectando cambios producidos por estas interacciones entre los grupos de actores. Es por ello, que se hace necesaria la producción de conocimiento, la recopilación de información y la reflexión académica sobre los procesos y problemáticas, tanto nacionales como internacionales, para dar respuesta de forma eficiente a las innumerables tareas que demandan el creciente intercambio económico y político que viene desarrollando el Estado, con las organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y ciudadanos.

Este estudio está orientado a dar respuesta a partes de las inquietudes, demandas contenidas en los movimientos sociales a partir de las luchas generadas por los actores que los conforman y a la participación ciudadana, enmarcada dentro del área de las dinámicas y tendencias del desarrollo social en los países Latinoamericanos y Caribeños. De esta forma, el estudio se orienta a analizar los roles vinculantes entre los movimientos sociales y la participación ciudadana como expresión de impulsar la gestión pública, para la satisfacción de sus demandas.

REFERENTES TEÓRICOS

Los movimientos sociales en Latinoamérica y el Caribe

Los movimientos sociales en Latinoamérica y el Caribe, se constituyen a partir de la necesidad que existe en alguna instancia de cualquier grupo social, sea este internacional, nacional, o local, características que son generadas por las condiciones de expresión de individuos y grupos, que requieren respuestas a infinidad de inquietudes y problemas, que hacen al Estado según las condiciones propias de las necesidades que padecen, sean estas de carácter reivindicativas o políticas.

Hablar de los movimientos sociales en Latinoamérica y el Caribe, puede estimular una polémica y contribuir a un debate necesario que se ha pospuesto por décadas y que requiere ser tratado desde el punto de vista teórico y filosófico y como expresión más genuina del colectivo social que confrontan, viéndolo desde este punto de vista los movimientos sociales surgen como respuesta a la problemática que de una forma u otra les afec-

ta. Por ello se dice que son movimientos coyunturales y que de una vez resueltos sus problemas, fenecen o tienden a desaparecer salvo en excepciones se convierten en movimientos políticos, que en la práctica indica que toda expresión individual o colectiva en los hombres tiene un alto contenido político, de allí que algunos autores consideran que no hay movimiento social apolítico.

También podría ser una oportunidad para abordar otro punto de vista, un nuevo paradigma, enfocado de manera distinta para observar los movimientos sociales en la actualidad, respecto a los cambios producidos en algunas sociedades que han cambiado formas de gobierno en varios países Latinoamericanos y Caribeños, producto de la demanda generada en los movimientos sociales con contenido político, caso concreto Bolivia, con el movimiento de sembradores de coca; el movimiento social de los sin tierras en Brasil, el movimiento estudiantil en México, el movimiento por la dignidad en Colombia y una organización social en Venezuela denominada el movimiento quinta república que en sus inicios se constituyó en un movimiento social y posteriormente se convirtió en un partido político, Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Los movimientos sociales están localizados fundamentalmente en la coyuntura, marcada en el desarrollo de pulsaciones discontinuas y desarticuladas entre sí, basados en contradicciones específicas, que en los últimos años, se ha convertido en movimientos de resistencia al capital, a sus formas de desarrollo y acumulación, es decir de defensa ante la tendencia a la explotación y marginación de los sectores populares, identificados como el despertar vigoroso de la sociedad.

Para Gómez (1992), la clave para la comprensión de los nuevos movimientos sociales es el hecho que un conjunto de posiciones de sujetos de diferentes niveles, como el lugar de habitación, pertenencia institucional y diversas formas de subordinación, se han convertido en puntos de conflicto y movilización. En este sentido, refiere que el potencial radicalmente democrático de los movimientos sociales, reside precisamente en la demanda implícita de una visión radicalmente abierta e indeterminada de la sociedad, en la medida que toda configuración social global, es el resultado contingente de la negociación entre la pluralidad de espacios y no una categoría funcional, que determina el sentido y límites de cada uno de dichos espacios. Los movimientos Sociales Latinoamericanos y Caribeños están ubicados dentro de este ámbito de la reflexión teórica ya que la mayoría de ellos que han surgido en esta parte del mundo tienen una particularidad

e identidad muy cónsona con la problemática que les motiva a su conformación como una vía para expresar y luchar para lograr las reivindicaciones así como las exigencias que plantean a los entes del Estado, tales como gobierno nacional, regional, local que les procese y apliquen soluciones a la problemática planteada para la búsqueda de la respuesta adecuada a las peticiones realizadas y de esta forma lograr sus objetivos de lucha que motivó su constitución

Esto sería una novedad de las prácticas de los movimientos sociales, la ausencia y el cuestionamiento de la sociedad como totalidad. Ya no existiría el modelo de sociedad total, sino la cristalización de un conflicto único, una pluralidad de demandas concretas, que llevan a la proliferación de espacios en la misma. Muchas de estas formas de organización parecen exógenas ante la presencia de otros fenómenos, sin embargo, en algunos países Latinoamericanos y Caribeños, tomando como referencia a Venezuela se observan manifestaciones importantes de estos movimientos, concebidos por fuentes originarias que no están completamente separadas de la dinámica del capitalismo contemporáneo.

Es así, como Silva y otros (1998), exponen que los movimientos juveniles asociados al rock, el poder joven, el movimiento estudiantil, las luchas de las mujeres por abolir las discriminaciones legales y sociales entre los sexos, los cristianos comprometidos con una iglesia, los comités de salud rurales y urbanos, los cooperativistas, los ecologistas y los muy variados movimientos ciudadanos y de vecinos, son parte integrante de la vida cotidiana en este país. Se dice entonces que, son formas de organización que a veces son efímeras o en el mejor de los casos, permanecen estables pero por periodos cortos hasta que la sociedad intente dar respuestas a la crisis planteada.

Por otra parte, Uribe (1986) indica que una interpretación de los movimientos sociales Latinoamericanos, directamente influenciados por la teoría de la acción comunicativa de Habermas, intenta analizar en profundidad las relaciones entre estos movimientos y las formas institucionales predominantes. En su concepto de efectividad simbólica, puede encontrarse un instrumento que permite dar cuenta de las relaciones entre el nivel local, micro social y disperso de los movimientos sociales, y el nivel de las instituciones hegemónicas, que por una parte tiende a excluir a la mayoría de la población de las decisiones estratégicas, pero por la otra, invade todas las esferas de la vida cotidiana, incluyendo la privada.

De igual manera, los movimientos sociales requieren fortalecer esa tendencia de sacar de sí mismos, valores y propuestas que tiendan a ampliar espacios de participación, de diálogo, de construcción colectiva, y así sobreponerse a esquemas y patrones de comportamiento impuestos desde extemporáneos procesos de dependencia. Es en cierta forma, una visión que supone a la vez una esencia y una entelequia, donde dentro de cada uno de ellos se lleva una especie de pureza, de verdad inmanente, de sentido de las cosas, que requiere de potenciarse mediante el estudio y la práctica social, en lo cual hay que minimizar las condiciones externas que les impiden salir y desarrollarse.

Aunado a lo descrito anteriormente, se deben Identificar a los movimientos sociales desde una perspectiva identitaria y *sui generis* según sus particularidades propias, potencialidades y demandas en Latinoamérica y el Caribe. Previamente referimos los casos particulares de algunos países Latinoamericanos y Caribeños, pero las condiciones geopolíticas y las transformaciones de las distintas sociedades en el mundo, no son ajenas a esta parte del globo y su incidencia en manifestaciones de apoyo y constituciones de movimientos sociales parecidos y con simpatías hacia una coyuntura específica, como el caso particular de la primavera Árabe en la cual, se constituyen movimientos sociales para la búsqueda de la democratización de un régimen dictatorial y totalitario, que dio inicio a la búsqueda de los cambios y transformaciones que se dieron en el mundo Árabe.

Igualmente, hubo manifestaciones concretas que han repercutido en los países Latinoamericanos y Caribeños, en décadas anteriores y en la actualidad, tales como el movimiento social por la lucha de los derechos civiles en Estados Unidos, el movimiento social hippie en la década de los años 1960 - 1970, el movimiento social anti guerra de Vietnam, el movimiento social de los sin tierras en Brasil, el movimiento social de los cultivadores de coca en Bolivia, el movimiento social de los sin techos en Perú, el movimiento social sindical, los movimientos sociales feministas, los movimientos sociales gay y los movimientos sociales estudiantiles particularmente los generados por la Reforma de Córdoba en Argentina, que motivó la renovación universitaria a nivel mundial, el Mayo Francés y en México la UNAM.

Estos movimientos sociales repercutieron de manera determinante en las sociedades Latinoamericanas y Caribeñas, en algunas de ellas con alta intensidad y en otras con menos, como los casos de los movimientos estudiantiles en las décadas de los 60 70, que fue una lucha por la renovación, los cambios en las universidades públicas y privadas, producto de la

onda expansiva del Mayo Francés. Así como el movimiento social de los sin tierra en Brasil, que originó una lucha por la reforma agraria en estos países. No se puede obviar la repercusión a nivel del mundo que ha tenido en los actuales momentos el movimiento social de la Primera Árabe en el Medio Oriente, motivado por la necesidad de cambios políticos de regímenes totalitarios a democráticos.

Cabe mencionar, en la actualidad los movimientos sociales podrían estar vinculados con el enfoque de la participación ciudadana como política de gestión a los entes institucionales del Estado, dirigida a la solución de los problemas que padecen las diferentes comunidades, y que los movimientos y ciudadanos unidos presentan para la consideración de un desenlace satisfactorio de sus peticiones. Al Vincular los movimientos sociales y la participación ciudadana como expresión del impulso de las políticas públicas, orientadas al desarrollo social.

Participación ciudadana

Para Cambas (2011), la participación ciudadana es un proceso irreversible en su tendencia y por ende en la sociedad y es en la administración pública, donde se construyen y reconstruyen constantemente sus mecanismos para la atención de los ciudadanos. Todo ello, en consideración a la baja información y conocimiento de la población, en cuanto a la prestación de algunos servicios por parte de algunas instituciones del Estado donde se realicen las consultas quejas o peticiones tales como tener conocimiento de las tasas de empleo y desempleo, y corresponde al ente del Estado donde se realice la gestión debe dar respuesta inmediata y eficaz así mismo complementarla con un sistema público de atención al ciudadano gratuito de asistencia social reforzado con ciertos programas sociales, que permita cubrir las demandas de los usuarios, como parte de una política pública dirigida a responder a las exigencias de esa parte de la sociedad.

En tal sentido, Cunill (1991), citado por Hernández de Velazco (2010), plantea que la participación ciudadana implica la intervención de los individuos en las actividades públicas, en tanto sean portadores de intereses sociales; la participación ciudadana es un medio de socialización de la política que en tanto supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado con sujetos sociales desarrollándose una interacción entre la comunidad y los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones a los problemas que afecta directamente al colectivo social.

Las nuevas tendencias de la participación ciudadana están fundamentadas en que los ciudadanos personifiquen y ejerzan siempre los meca-

nismos sustantivos del poder político, conservando siempre su poder y su soberanía, orientada al bienestar de todos, bajo los principios de igualdad y libertad. Se entrega todo el poder originario del individuo, lo que produce una voluntad general, en el sentido de un poder de todos al servicio de todos, es decir, sustentado moral y colectivamente, obligando a que la conducta de los asociados, a pesar de sus intereses particulares, para poder ser moral deberá estar guiada por la justicia, es decir, por principios de libertad y de igualdad, pues es la única manera de fortalecer el cuerpo colectivo de los ciudadanos, ante las instancias gubernamentales encargadas de recibir sus gestiones y dar respuestas de las mismas.

Es así, como se resalta una orientación teleológica hacia la inclusión social, con preponderancia de intereses colectivos sobre los particulares, en aras de lograr la consolidación de las organizaciones sociales que desarrollen el modelo de participación ciudadana, donde no se haga mención expresa, detallada y específica de la necesidad de la prestación de servicios que sus miembros realizan y mucho menos en los mecanismos de previsión social aplicables. Ante esta situación los mecanismos de la participación ciudadana deben acogerse a las diferentes instancias de los entes del Estado responsable de dar respuesta al petitorio de la ciudadanía de manera expedita y eficaz a través de los mecanismos institucionales pertinentes a los casos gestionados, donde él se sienta responsable de la solución de sus problemas particular-colectivos.

De la misma manera, Cilano y otros (2009), indican que la participación ciudadana se aborda como con un proceso de construcción política, es decir, se habla de un tipo de participación con reales posibilidades de llevar a cabo la acción social concertada y autónoma, que pueda incidir sobre la gestión y la cogestión con las agencias gubernamentales de cualquier nivel del poder estatal para convertir las necesidades socializadas e incluso individuales en políticas públicas tendientes a la satisfacción de las mismas. Ello, como definición que valoriza la acción política de la organización civil frente al Estado. Se parte de la siguiente premisa; en la medida en que las organizaciones ciudadanas se encuentren cooptadas o controladas de cualquier forma por la organización del Estado oficial en cualquiera de sus niveles, pierden autonomía y se convierten en instancias gubernamentales.

Desde esta perspectiva el Estado debe desempeñar un papel de acompañamiento, mas no de ductor del proceso de organización ciudadana. A partir de lo antes planteado, Fleury (2004) propone cuatro elementos que deben estar presentes en la construcción de la democracia participa-

tiva partiendo de la participación ciudadana como elemento fundamental: 1) El reconocimiento de los contrarios y del conflicto; 2) La participación efectiva en la deliberación, que lleve a la inclusión política a partir de una garantía más allá de lo procedimental; 3) La redistribución (con participación, la mera redistribución clientelar no cambia las condiciones estructurales y desaparece la construcción de ciudadanía); y 4) La obtención de una base objetiva como producto de esa construcción ciudadana, donde se den resultados obtenidos del ejercicio de la deliberación en ese espacio público de relaciones políticas fraguadas en un marco de autonomía.

De tal manera, que la participación ciudadana nacida del proceso de descentralización y reforma del Estado, se incorpora como un mecanismo de gerencia pública, en sustitución de la obsoleta administración pública burocrática, concebida e institucionalizada como mecanismo para la prevención de conflictos y no como garante de eficiencia y eficacia de los procesos administrativos. A partir de allí emerge un tipo de participación consultiva en ciertos temas no medulares de la gestión pública sobre todo en aquellas competencias exclusivas del Estado donde se conformaron nuevas estrategias en la gestión pública más cercanas de las comunidades puestas y en práctica para la prestación de servicios en dependencias de la administración pública centralizada y/o descentralizada que se crearon a partir de la transferencia de competencias, tales como los puertos, aeropuertos, carreteras, entre otros.

En este campo de las competencias concurrentes, la población asume ciertas actividades que correspondían al Estado, pero en realidad apuntaban hacia mecanismos administrativos de cogestión/cooptación y/o consulta de índole tecnocrática y no de empoderamiento ciudadano. Citando nuevamente a Cilano y otros (2009), la creación de los Consejos Comunales (CC), Corregimientos, Alcaldías, Gobernaciones de Estados y/o Departamentos según la división política territorial en los diferentes países de Latinoamérica y el Caribe asumieron la responsabilidad de la atención más directa de la gestión de los ciudadanos como instancias para el desarrollo de la participación ciudadana, en el caso de Venezuela y otros países de la región han transitado por tres etapas, en la implementación del proceso de reforma del Estado para acercar al ciudadano a las instituciones prestadoras de servicios por parte del Estado.

En la Planificación (SNP) cumpliendo un papel articulador en la toma de decisiones públicas primera de ellas, los CC son parte estructural del Sistema Nacional de en todos los niveles de gobierno, ello como respuesta

al giro paradigmático adoptado en la Constituciones políticas de los países Latinoamericanos y del Caribe. La segunda estaría marcada por la desafectación de estos mecanismos de participación, dentro del sistema de planificación, otorgándoseles un papel ejecutor de políticas públicas y convirtiéndolos en estructuras altamente dependientes del Ejecutivo Nacional, quien les otorga personalidad jurídica, financiamiento directo y, por ende, ejerce su control político. La tercera etapa está definida por la propuesta de reformas del Estado en la mayoría de los países Latinoamericanos y Caribeños, donde fundamentalmente se declaraba la intención de organizar la administración pública y lograr la ordenación administrativa y política de los entes públicos

El proceso de reforma del Estado como se ha evidenciado en algunos países Venezuela y Colombia se inicia a partir de los años de 1990 en adelante, generándose un proceso de modernización de la gestión pública, donde se buscaba garantizar la transparencia y mejora de los servicios a los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y reducir los niveles de corrupción existentes en esos países. Este proceso de modernización viene acompañado de una reforma política administrativa, contenida en sus Constituciones políticas cuyo objetivo fundamental es de incorporar la participación de ciudadanos organizados y/o individuales en la necesidad de gestionar ante los organismos del Estado las solicitudes de atención y reparación de su comunidad hecho que conlleva a la inclusión de los ciudadanos en el proceso de la gestión pública.

Como parte de lo que puede mencionarse de la participación ciudadana, como la lucha por las reivindicaciones y la necesidad de la prestación de un servicio, para la solución de problemas mediatos e inmediatos de los individuos y colectivos en su gestión ante los organismos competentes, llámense del nivel nacional, regional y/o departamental y local, estas iniciativas conllevan en algunas oportunidades a posturas de carácter político puesto que esta praxis del ciudadano ya deja de ser un petitorio individual y pasa a ser un petitorio con involucramiento del colectivo, de esta manera se van tejiendo redes políticas que permiten ya de la participación ciudadana se comience un proceso de participación política, en tanto que comienza un proceso de empoderamiento de la problemática con un horizonte nuevo y de relacionamiento de las políticas públicas destinadas a la solución de sus problemas.

La participación ciudadana, aun cuando se origina de manera voluntaria a veces responde a intereses de grupos de ciudadanos ya organizados

con intereses determinados que de una forma u otra tienen un alto contenido político; sin embargo, se debe tomar en cuenta el objetivo de la lucha que se emprende, que en la mayoría de los casos responde a los intereses muy particulares de una reivindicación o solución de un problema puntual de un sector, una comunidad o de un municipio. De esta forma, podemos observar que la motivación fundamental de la participación ciudadana es el bienestar intereses comunes de un colectivo, sobre la base de una gestión ante los organismos respectivos, sin que esto responda a intereses políticos.

La respuesta ante la gestión y demanda solicitadas por los individuos deben en su momento entenderse como legítimas y es responsabilidad de quienes en los organismos e instituciones deben atenderse sin demora, esto evitaría posturas distintas al fin que ha motivado a los ciudadanos y mermaría el involucramiento de intereses políticos que pueden llegar a desvirtuar las peticiones que son propias de la participación ciudadana. En el entendido que el Estado debe dar respuesta a las exigencias en corto tiempo, para que esta manera el ciudadano se sienta atendido, involucrado e incluido como parte de la solución de sus propios problemas y el de los demás, generando una alta estima del ciudadano y de respeto a las instituciones de gobierno.

La participación ciudadana en muchos de los casos tiene diferentes tipos de actuación, que no son una ley que puede ser usada en la gestión de los múltiples problemas que pueden involucrar los petitorios de una comunidad, ello implica que los sujetos sociales o ciudadanos según su motivación pueden en algunos momentos distorsionar los objetivos de sus demandas y direccionarlo a los intereses individuales, dejando de ser un interés común que es el objetivo de la participación ciudadana, orientado al bien común, al bien colectivo, a la ética del ciudadano. En el caso anterior, ya pasaría a ser una postura política, es decir direccionada a un fin pre concebido, interesado y por supuesto direccionado a intereses que no son en la mayoría de los casos el objetivo inicial de la demanda.

Para algunos autores no hay diferencias entre participación ciudadana y participación política, esto sería en el entendido que toda acción del hombre es política, pero en este caso particular se debe entender que los intereses individuales y/o colectivo deben estar direccionados al interés común y no al interés particular e interesado que responda a posturas políticas, que pueden llegar a distorsionar el objetivo originario de la lucha reivindicativa, en caso contrario debe orientarse esa lucha de otra manera

donde participen organizaciones políticas y/o movimientos que tengan ese objetivo de lucha ante las comunidades. Por ello es importante acotar, que la participación política es diferente a la participación ciudadana.

Los procesos antes mencionados, tenían como objetivo central fortalecer a través de la descentralización al Estado frente a las demandas del ciudadano que exigen respuestas más rápidas, eficientes y eficaces en relación a las situaciones de las peticiones y respuestas por parte de los organismos prestadores de los servicios públicos que cada día cobran mayor importancia por los grupos organizados e individuos que constituyen el motor de la participación ciudadana en procura de satisfacción de sus necesidades en el sistema administrativo de un Estado descentralizado, de esta forma se puede acotar que un elemento central de esta nueva política es lograr la interacción del gobierno con el ciudadano, que tiene mayor atención la revisión y dedicación progresiva y la prestación de los servicios en los organismos pertenecientes a los diferentes niveles del Estado.

Las tecnologías de información y comunicación

Para la década de los años de 1990 los países Latinoamericanos y Caribeños, experimentaron un gran auge en la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC), mediante la incorporación del uso de computadores y el manejo de la Internet. No obstante, los medios de comunicación se vieron impactados por la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, consideradas por Castells (2002) como aquellos desarrollos tecnológicos que se basan en la utilización de medios informáticos, tales como computadores, teléfonos celulares, televisión digital, la internet, las diferentes redes, entre otras herramientas de corte tecnológico; con la finalidad de transformar, recopilar, tramitar, proteger, difundir y ubicar los datos necesarios para cualquier actividad humana.

Aunado a esto, las TIC son consideradas como aquellas herramientas tecnológicas que buscan hacer efectiva la comunicación, a través de la posibilidad de acceder a la información de manera rápida, casi en tiempo real, el uso de la Internet ha sido en este sentido, quizás la herramienta tecnológica más manejada por la población mundial, no sólo en materia de comunicación, sino también en las distintas áreas de la educación y el entretenimiento. La utilización de las TIC ha sido sin duda alguna, uno de los avances de más peso en el desarrollo de los medios de comunicación en los últimos años, estos se vieron impactados por la aparición de estas nuevas herramientas tecnológicas, fundamentadas en la utilización de medios informáticos, como computadores, teléfonos celulares, televisión digital,

entre otros, para transformar, recopilar, tramitar, proteger, difundir y ubicar los datos necesarios para cualquier actividad humana.

De la misma manera, el caso de la prensa digital se hace cada vez más común, las personas interesadas en informarse de hechos internacionales, nacionales, regionales y locales recurren a las versiones online de los periódicos y diarios. Es frecuente observar periodistas y corresponsales utilizando los teléfonos celulares para efectuar sus labores, especialmente en espacios en los cuales no es posible acceder a una infraestructura física determinada para conseguir una noticia o una información en particular. Estos teléfonos llamados inteligentes, se han constituido en herramientas tecnológicas de avanzada, permitiendo la transmisión de la información en tiempo real, mediante mensajes de textos, voz, videos y datos, que integran servicios de chat, correos electrónicos, entre diferentes dispositivos móviles y fijos. Este tipo de tecnologías constituyen, sin duda, una de las herramientas más poderosas para los medios de comunicación.

No obstante, hoy día las instituciones públicas y privadas están enmarcadas por el uso imperante de las tecnologías, en sus diferentes procesos y procedimientos administrativos, donde se hace necesaria la utilización de sistemas informáticos para el procesamiento de la información en tiempo real, medios electrónicos de transmisión y almacenamiento de datos, así como otros dispositivos o sistemas automatizados que brinden las facilidades a los ciudadanos para la ejecución de sus actividades (Salas y otros, 2016). De igual manera, las facilidades brindadas por las TIC se traducen en una mejor comunicación para los ciudadanos, propiciando de esta manera un diálogo abierto entre ellos y las instituciones públicas o privadas, influyendo directamente en la consecución de los objetivos propuestos por parte de las personas interesadas.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación han permitido, entre otras muchas cosas, un acercamiento entre los ciudadanos y los diferentes actores de la sociedad, influenciado por la penetración de los teléfonos inteligentes y el uso casi generalizado de las redes sociales. Bajo este escenario han surgido nuevos espacios de debate que fomentan la participación ciudadana, que involucran al individuo en procesos de la toma de decisiones. El uso de las TIC por parte de la gestión pública, se ha orientado a agilizar los procesos internos y darlos a conocer al ciudadano, incrementando la transparencia y la participación ciudadana en la aplicación de las nuevas tecnologías en el sector público

La aplicación de las TIC en los procesos administrativos además de mejorar las gestiones internas de las instituciones bien sea públicas o privadas, ha creado una administración más transparente, cercana y accesible a los ciudadanos, mediante el uso de la internet donde se desarrollan herramientas de softwares, tales como páginas web, la elaboración de ventanillas únicas en la web, que permiten la tramitación online de diversas operaciones que antes se hacían de manera presencial y manual, agilizando de esta manera los procesos y creando mecanismos automatizados que permiten la participación activa de los ciudadanos con las diferentes entidades u organizaciones de interés.

En este sentido, las TIC permiten al ciudadano tener acceso a la información casi al momento en el que está interconectado con el ente público o privado que desea establecer una relación de interés particular. No obstante, el uso de la Internet formará parte de su entorno, de su vida, donde puede consultar o procesar casi de manera inmediata los aspectos a considerar. Se dice entonces que la gestión pública se vuelve más transparente y las acciones que deban realizar los individuos, se hacen casi instantáneas, estas dependerán de las actividades que se vayan a consultar, tramitar, verificar, entre otros aspectos.

Para tratar de fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, los gobiernos de los países de Latinoamérica y el Caribe, han llevado a cabo esfuerzos considerables por mejorar la transparencia de la información pública y por establecer nuevos mecanismos de participación en la elaboración de políticas públicas, fundamentalmente a nivel municipal, donde el uso de las TIC se hace indispensable para garantizar la transparencia de la información (Vleugels, 2013).

Actualmente los gobiernos de los países Latinoamericanos y Caribeños, poseen leyes para mantener informada a la ciudadanía de manera eficaz y veraz, esto sólo es posible a través del uso de las TIC. Así mismo, se destaca la participación de algunos países, tales como el caso de Venezuela, Nicaragua y República Dominicana donde la información transmitida a través de los medios de comunicación no se realiza en tiempo real. A diferencia de otros países, donde los medios de comunicación transmiten en el mismo momento donde se origina la información. De la misma manera, está el caso particular del acceso a la información pública, donde se hace necesario la presencia de una sociedad civil que demande activamente dicha información y la existencia de un estado de derecho, de una burocracia pública profesional y autónoma y de una serie de procedimientos adminis-

trativos que puedan garantizar una respuesta eficaz, eficiente e imparcial a dicha demanda.

Hoy día las acciones realizadas por la participación ciudadana, se hacen visibles principalmente por la gestión de los medios de comunicación mediante el uso del teléfono celular, la televisión, las redes sociales, la prensa escrita, entre otras herramientas tecnológicas. Igualmente, los ciudadanos se han apropiado cada vez más de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, especialmente de la internet y medios como las redes sociales, tales son los casos del Facebook, Twitter, Youtube, entre otras; con el propósito de comunicar sus opiniones, consultar información de interés, realizar trámites en línea y denunciar hechos de injusticia.

Según la CEPAL (2013), hoy día existe una sociedad de la información inclusiva y orientada al desarrollo en América Latina y el Caribe, basada en los principios de paz, derechos humanos, solidaridad, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación entre los países dentro del marco de la sociedad global de la información, donde las posibilidades de cambio facilitadas por la información y comunicación que permiten las TIC, constituyen una promesa y una posibilidad no exenta de riesgos e inconvenientes. La contribución al desarrollo personal y social es evidente para los que tienen acceso a la red de redes; pero es un elemento adicional que separa aún más las distancias que existen con los grupos humanos que no pueden acceder a ella. En ese sentido, la CEPAL, asevera que se va perfilando una nueva forma de exclusión, denominada brecha digital, la cual divide en brecha digital internacional y brecha digital doméstica. Considerando a la brecha internacional como el abismo que separa a las regiones y a los países y a los grupos de ciudadanos de una sociedad, les llama brecha digital doméstica.

En este orden de ideas, esta brecha digital es una la línea divisoria que separa a los diferentes grupos de la población, que tienen la posibilidad de beneficiarse de las TIC y al grupo que aún es incapaz de hacerlo. Así mismo existe una relación estrecha y directa entre el ingreso de los ciudadanos y el acceso a las TIC, el poder adquisitivo es fundamental, así como los medios de comunicación existente en los diferentes estratos sociales de las poblaciones donde habitan los ciudadanos, incidiendo directamente en la participación ciudadana que tengan con los diferentes entes públicos y/o privados. Es fundamental entonces, la identificación de barreras en cada situación en particular y plantear las diversas formas de superarlas, lo cual constituye uno de los grandes desafíos que deben plantearse nuestras sociedades, con el propósito de remontar para el beneficio propio y colec-

tivo el desarrollo tecnológico que, desde hace tiempo, viene cambiando el mundo en que vivimos.

CONSIDERACIONES FINALES

Unas de las tareas fundamentales correspondientes a los estudiosos de las Ciencias Sociales, deben estar orientadas principalmente a la necesidad de explorar nuevas formas de hacer investigación, en los tiempos actuales es necesario como parte de ello un Repensar de las mismas, sobre todo en cuanto a sus premisas epistemológicas y el necesario reordenamiento filosófico y disciplinario en la aprehensión de las nuevas realidades que en la actualidad se están desarrollando en el mundo. Esta nueva concepción del estudio de las Ciencias Sociales debe motivar a la reflexión y sobre todo a utilizar imperiosamente otras herramientas necesarias para lograr analizar y presentar soluciones a los problemas sociales que cada día se hacen más complejos y responden a condiciones identitarias de las sociedades donde estos se originan, es decir podemos partir de esta manera que las Ciencias Sociales deben Reinventarse.

La tarea de estudiar estas situaciones corresponde particularmente a los estudiosos de las Ciencias Sociales quienes deben buscar explicación y solución a estos fenómenos sociales, que son en cierta manera de carácter *sui generis* y particulares de algunas sociedades, es necesario considerar que estamos en este momento urgidos de retomar el estudio de las Ciencias Sociales de forma responsable como dirección de quienes estamos en el campo de buscar solución a estos problemas complejos. Como ejemplo de ello, podríamos considerar el surgimiento de los movimientos sociales en el Oriente Medio, denominado o bien conocido como la Primavera Árabe, que de una manera u otra impactó y creó interrogantes que los estudiosos de los mismos no podían explicarse y menos comprender lo que en esa parte del mundo estaba ocurriendo, donde los ciudadanos organizados como un sólido movimiento social muy característico demandó el fin de los regímenes de gobiernos totalitarios y buscaban una nueva sociedad democrática, respetuosa de los derechos civiles e inclusiva.

De esta manera, la orientación de las Ciencias Sociales relacionadas con la participación ciudadana de manera individual o colectiva puede estar orientada a la necesidad de reclamar, exigir, demandar y gestionar ante las instituciones del Estado que a su vez tienen la responsabilidad de atender esas exigencias, se deben entender como petitorios justos y a la vez necesarios para buscar una relación más estrecha y direccionada a que debe existir un acercamiento entre el ciudadano y el Estado, esta orientación

permitirá que el ciudadano al sentirse atendido y tomado en cuenta podría llegar a considerarse como un ciudadano inclusivo y a la vez útil en la solución de la problemática que le llevó a considerar su participación directa, en la solución de los problemas comunes del colectivo de su comunidad.

Un elemento fundamental, que se ha planteado en el siguiente estudio para lograr una interacción en la búsqueda de las soluciones de la sociedad generada en los movimientos sociales y de la participación ciudadana, que de manera necesaria y justa se plantean luchas de carácter reivindicativo y de exigencias por las carencias de servicios públicos, así como de derechos inherentes a ellos como ciudadanos, la acción de gestionar ante los organismos e instituciones del Estado conlleva que, este último en el caso particular de la América Latina y el Caribe, como producto de la Reforma del Estado en los de 1990, generó la necesidad de incorporar respuestas eficientes y eficaces a los petitorios que los ciudadanos demandaban, esta respuesta del Estado constituyó un proceso de modernización con la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

De esta manera puede observarse, que aún con ese proceso modernizador por parte del Estado ante la exigencia de los ciudadanos no es suficiente y que deben adoptarse nuevas orientaciones, estrategias y herramientas que en estos tiempos cambiantes aun cuando la información y la comunicación es lo que los estudiosos actuales denominan "acceso a la información en tiempo real", ello no implica que todos los ciudadanos tengan a su disposición las tecnologías apropiadas para poder acceder a la información que el Estado buscaría proporcionar para una mejor convivencia social, de igual manera respuestas expeditas ante las necesidades que realicen y/o gestionen los ciudadanos de los movimientos sociales y/o participación ciudadana organizados.

En lo anteriormente descrito, se encuentra reflejado las luchas que se generan a partir de las necesidades que tienen los ciudadanos organizados individual y/o colectivamente a través de los movimientos sociales y de la participación ciudadana como reflejo de la solución de sus derechos sociales. A partir de esta premisa puede decirse que, estos derechos sociales responden a un conjunto de exigencias que se deben concretar mediante diversos tipos de prestaciones y la necesaria colaboración de los poderes públicos dirigidos a las personas que no tienen satisfechas las necesidades básicas, que permitan a los ciudadanos sentirse incluidos y parte de la respuesta del Estado. En este sentido, se observa que parte de estos derechos de los ciudadanos tienen una estrecha relación, es decir los derechos socia-

les y la satisfacción de necesidades.

En los países Latinoamericanos y Caribeños, los movimientos sociales, así como en el resto del mundo han tenido un origen desde tiempos inmemorables, en el caso de dos países muy relacionados en su historia e idiosincrasia, como Venezuela y Colombia se pueden citar dos ejemplos muy particulares del surgimiento de esta clase de movimiento. En el caso Venezuela, podemos hablar del levantamiento de esclavo José Leonardo Chirinos en la Serranía del Estado Falcón en los tiempos de la Colonia, en una sublevación organizada y dirigida por el en contra de la esclavitud, para los historiadores se dice que fue el embrión del proceso libertario del referido país. En el caso de Colombia, ocurrió algo similar en la sublevación y resistencia de los esclavos liberados y dirigidos por Benkos Biohó, en lo que hoy se denomina San Basilio de Palenque.

En el resto de los países Latinoamericanos y Caribeños, existen numerosos casos de movimientos sociales de condiciones muy específicas e identitarias y con motivaciones diversas en la constitución de movimientos organizados por diferentes ídoles de necesidades, producto de las condiciones sociales, económicas y políticas que permitieron el surgimiento de este tipo de organización, en procura de lograr mejores condiciones de vida. Podemos continuar mencionando casos como los anteriores a nivel de los países nombrados, que al transcurrir de la historia se fueron transformando de movimientos sociales libertarios a movimientos sociales con motivaciones como la carencia de tierra (Brasil), agruparse para defender la producción de la coca (Bolivia), la renovación universitaria y académica a partir de la reforma de Córdoba (Argentina), los movimientos estudiantiles (México).

La participación ciudadana entendida como un conjunto de exigencias de individuos y/o grupos que plantean a la sociedad y al estado, debe entenderse como una reivindicación de carácter político y/o social. En tanto que, en lo político la participación ciudadana se incluye en el texto de la Constitución Política de los países Latinoamericanos y Caribeños, se inserta la participación política como un derecho de todos los ciudadanos desde el punto vista jurídico y filosófico y desde el punto de vista social se da respuesta a un anhelo derivado de los derechos humanos que data desde el preámbulo de la Constitución de los Estados Unidos y la primera Constitución Francesa, de las cuales se toma la necesidad de adecuar los derechos humanos bajo premisas incluyentes como los derechos sociales y con una visión participativa de los ciudadanos.

En relación a la participación entendida como la necesaria interrelación entre los servicios públicos que presta el Estado y las demandas ciudadanas para que satisfagan sus necesidades se deben tomar en cuenta que esta interrelación va acompañada de demandas individual o colectivas que en gran parte provienen de anhelos y luchas originadas en los movimientos sociales. La satisfacción de estas necesidades han obligado a un proceso modernizador, que producto de las reformas de los estados en Latinoamérica y el Caribe se incorporan las herramientas tecnológicas como un elemento de innovación de la prestación de los servicios públicos de los ciudadanos, referido a la prestación de los servicios del Estado, a nivel internacional, nacional, regional y/o local.

El presente estudio, continuará un proceso de desarrollo intelectual en donde se busca dar explicación a estos temas en profundidad que proporcionen mejores condiciones de vida de los ciudadanos y la búsqueda de la adecuación del Estado a las necesidades propias de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco, C. (2010). Cooperativismo y Participación Ciudadana en Venezuela. Tesis doctoral no publicada en la Universidad del Zulia.
- Cambas, N. (2011). Participación Protagónica y Necesidades Sociales: Naturaleza, Filosofía, Ideología. Artículo no publicado para la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín.
- Castells, Manuel (2002). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. La sociedad en red. Alianza Editorial. Volumen 1. Segunda Edición. España.
- CEPAL (2013). Estrategias de TIC ante el desafío del cambio estructural en América Latina y el Caribe: balance y retos de renovación. www.cepal.org/.../4063-estrategias-tic-desafio-cambio-estructural-america-latina-carib... Editorial: CEPAL
- Cilano, J.; Córdova, E. y Chaguaceda, A. (2009). Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela. Entender la política a través del ciudadano. En: OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal26/06pela.pdf>.
- Cunill, N. (1991). Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Caracas, Centro Latinoamericano para el desarrollo (CLAD).
- Fleury, S. (2004). Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad. En Revista Instituciones y Desarrollo (Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya).
- Gómez, L. (1992). Movimientos sociales y democratización en Latinoamérica. *Cendes*, No. 19, enero – abril 1992. UCV.

- Hernández de Velazco, J. (2010). Modos de Gestión de Participación Ciudadana en Venezuela, del Pacto de Punto Fijo a los Consejos Comunales. Tesis doctoral publicada en la Universidad del Zulia.
- Núñez, I. (2011). Ciudadanía, Participación y Democracia en Venezuela. Tesis doctoral no publicada en la Universidad del Zulia.
- Salas, M., Angulo, E. y Ledezma, M. (2016). Estrategias gerenciales y equipos de trabajo de alto desempeño para el desarrollo endógeno en instituciones educativas. Mirando la educación universitaria desde el desarrollo endógeno. Estado, Universidad y Sociedad. Fondo Editorial UNERMB. 1era. Edición impresa, ISBN: 978-980-6792-43-2 PP. 242-261
- Silva, M. y otros (1998). Acerca de la reforma del Estado. Cendes, Serie temas de discusión, No. 3. UCV
- Uribe, G. (1986). Nuevos movimientos sociales, tejido social alternativo y desarrollo científico – tecnológico: algunas tesis prospectivas. Caracas. Mimeo. Cendes [publicado en: David y Goliat, No. 51, abril de 1987, 48-55]
- Vleugels (2013). El fortalecimiento de las Instituciones Públicas en América Latina: situación actual y retos documento de trabajo. Serie CECOD Número 21 / 2013.